DECRETO 48 DE 2018

(D.O. 50.478, enero 16 de 2018)

(enero 16)

por el cual se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Samuel Zambrano Cañizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 79316248, en el empleo de Viceministro Código 0020, del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona